

MODIFICACIONES AL REGLAMENTO INTERNO DE
QUEST ACCIONES CHILE FONDO DE INVERSIÓN
QUEST ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

De acuerdo a lo establecido en la Sección III de la Norma de Carácter General N° 365, emitida por la Comisión para el Mercado Financiero, las modificaciones introducidas al reglamento interno de “*Quest Acciones Chile Fondo de Inversión*” (en adelante el “Fondo” y el “Reglamento Interno”, según corresponda), deberán estar contenidas en un texto refundido que deberá ser depositado en el Registro Público de Depósitos de Reglamentos Internos, junto a un documento que contenga el detalle de las modificaciones efectuadas.

Al respecto, las modificaciones incorporadas en el Reglamento Interno son las siguientes:

1. En virtud de la sustitución de la Administradora para el fondo de inversión rescatable denominado **Quest Acciones Chile Fondo de Inversión**, designando en su reemplazo a MBI Administradora General de Fondos S.A, se modifica:
 - a. Todas las referencias a “Quest Administradora General de Fondos S.A.” por “MBI Administradora General de Fondos S.A.”;
 - b. Nombre del Fondo de “Quest Acciones Chile Fondo de Inversión”, por “MBIQ Acciones Chile Fondo de Inversión”.
 - c. Página web para comunicar información pasando de “www.questagf.cl” a “www.mbi.cl”
